

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 082 - 2024-MP-CFF-SL/ALC

San Luis, 31 de mayo de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD

VISTO: El Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el artículo II del TÍTULO PRELIMINAR de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en ejercicio de la autonomía administrativa de los gobiernos locales; la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, tiene competencia para expresar y otorgar reconocimiento y felicitaciones a instituciones y autoridades en a su trabajo y trayectoria en beneficio de la comunidad, contribuyendo al desarrollo de nuestros pueblos;

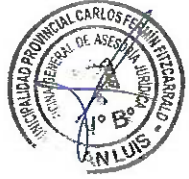
Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; así, el artículo 20°, inciso 6) del mismo cuerpo normativo, señala que dentro de las atribuciones del Alcalde, esta dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanza;

Que, el Escritor Eduardo Vidal Small, nació el 18 de marzo de 1965 en Ancash, posteriormente realizo sus estudios en las prestigiosas instituciones Educativas de la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en la Escuela N° 86375, Institución Educativa Nacional Mixto Carlos Fermín Fitzcarrald, donde destaco como ganador de los Juegos Florales Intercolegiales con composiciones en prosa, evidenciando su habilidad literaria desde temprana edad, llevando cultura a diversas provincias de Konchucos. Su formación profesional se consolido en el Instituto Superior Pedagógico de Huari y en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta);

Que, desde pequeño disfruto de las historias disfruto de las historias fantasiosas y enigmáticas, como las desarrolladas en el Perú de antaño. Motivado por devolver aquellas experiencias vividas por la lectura intrigante, publica su primer libro "San Luis paraíso de encantos";

Que, el Escritor Eduardo Vidal Small, es un notable vecino Fizecarralino que esta contribuyendo en el desarrollo cultural y ejemplo de futuros jóvenes de la provincia donde ha vivido los mejores años de su vida;

Que, resulta meritorio reconocer su gran labor y desempeño del Escritor Eduardo Vidal Small, ha realizado en beneficio de nuestra provincia y por su aporte cultural, que conducirán a muchos jóvenes por el camino del éxito;





Que, la *Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald*, ha determinado otorgar el correspondiente reconocimiento, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **EXPRESAR, EL SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL ESCRITOR EDUARDO VIDAL SMALL, DEL LIBRO "KONCHUCOS TIERRA DE AGUAS"** por su valioso aporte a la Cultura Nacional y a la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que dicho administrado sea reconocido en ceremonia publica por tan importante logro que enorgullece a la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Carlos Fermín Fitzcarrald - San Luis
Carlos S. Oyola Ayala
CARLOS S. OYOLA AYALA
DNI 41174441
ALCALDE

